CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que, una vez revisada la hoja de vida y la propuesta presentada por **AMPARO MORENO RODRIGUEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **37.729.957 de Bucaramanga ,** la Casa de Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca encuentra que su perfil cumple con los requisitos necesarios para suscribir el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EN LA GESTION DOCUMENTAL Y DEMAS ACTIVIDADES EN ATENCION A SU COMPETENCIA;** conforme a lo siguiente:

EXPERIENCIA

- Copia del Diploma y acta de grado expedido por Corporación de Desarrollo Cultural y Social de Santander, mediante el cual se acredita estudios como bachiller Académico.

IDONEIDAD

- Copia de la Certificación expedida por la jefe de la Oficina de Contratación de la Alcaldía del Municipio de Floridablanca donde indica que presto servicios con los siguientes contratos:

    1. Contrato 0705-2026 CO1.PCCNTR.8077497 desde el 15-01-2026 al 14-07-2026. Tiempo 6 meses.

- Copia de la Certificación expedida por el secretario general del Concejo Municipal de Floridablanca donde indica que presto servicios con los siguientes contratos:

    1. Contrato 063-2025 desde el 14/07/2025 al 29/12/2025. Tiempo 5 meses y 16 días.

- Copia de la Certificación expedida por la jefe de la Oficina de Contratación de la Alcaldía del Municipio de Floridablanca donde indica que presto servicios con los siguientes contratos:

    1. Contrato 0309-2025 CO1.PCCNTR.8077497 desde el 07-02-2025 al 06-08-2025. Tiempo 6 meses.

- Copia de la Certificación expedida por el secretario general del Concejo Municipal de Floridablanca donde indica que presto servicios con los siguientes contratos:

    1. Contrato 003-2025 desde el 10-01-2025 al 09/07/2025. Tiempo 6 meses.

- Copia de la Certificación expedida por el secretario general del Concejo Municipal de Floridablanca donde indica que presto servicios con los siguientes contratos:

    1. Contrato 060-2024 desde el 22/07/2024 al 21/12/2024. Tiempo 5 meses.

- Copia de la Certificación expedida por la jefe de la Oficina de Contratación de la Alcaldía del Municipio de Floridablanca donde indica que presto servicios con los siguientes contratos:

    1. Contrato 1253-2024 CO1.PCCNTR.6653371 desde el 20-08-2024 al 19-12-2024. Tiempo 4 meses.

- Copia de la Certificación expedida por la jefe de la Oficina de Contratación de la Alcaldía del Municipio de Floridablanca donde indica que presto servicios con los siguientes contratos:

    1. Contrato 0605-2024 CO1.PCCNTR.6170987 desde el 05-04-2024 al 04-08-2024. Tiempo 4 meses.

- Copia de la Certificación expedida por el secretario general del Concejo Municipal de Floridablanca donde indica que presto servicios con los siguientes contratos:

    1. Contrato 003-2024 desde el 12-01-2024 al 12/07/2024. Tiempo 6 meses.

CONCLUSIONES: De acuerdo con los términos establecidos en la presente invitación, se puede concluir que la oferta presentada por **AMPARO MORENO RODRIGUEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **37.729.957 de Bucaramanga**, es favorable para la Casa de Cultura Piedra del Sol, teniendo en cuenta que:

- Con la presentación de la oferta, el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.
- Se verificaron los antecedentes y no presenta ningún reporte.
- No se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993.
- Ofrece los servicios solicitados por la entidad, dentro de los plazos establecidos.

Se observa que por **AMPARO MORENO RODRIGUEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **37.729.957 de Bucaramanga**, cuenta con el perfil que le permite ejecutar el objeto contractual con destreza y eficiencia.

Por consiguiente, certifico que la propuesta presentada por **AMPARO MORENO RODRIGUEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **37.729.957 de Bucaramanga**, cuenta con los requisitos que demandan, para satisfacer la necesidad presentada por la Casa de Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca, en consideración a los argumentos esbozados en el estudio y documento previo que soporta el presente proceso de contratación.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de verificación.

OLIVERIO SOLANO CALA
Director General
Casa de la Cultura Piedra del Sol

Proyectó: Lissette Plata- Abg. Ext. L.L.P.G.